

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



# **PROYECTO EDUCATIVO**

NUESTRA REALIDAD .....	<a href="#">3</a>
1.1. Características del entorno.....	<a href="#">3</a>
1.2. Características socio-económicas .....	<a href="#">3</a>
1.3. Nuestro centro. ....	<a href="#">3</a>
1.3.1. Edificios. ....	<a href="#">3</a>
1.3.2. Estructura organizativa.....	<a href="#">4</a>
1.3.3. Jornada Escolar. ....	<a href="#">7</a>
1.3.4. Servicios educativos complementarios. ....	<a href="#">9</a>
1.3.4.1. Comedor .....	<a href="#">9</a>
1.3.4.2. Transporte. ....	<a href="#">9</a>
1.3.5. Actividades de celebrar y educar.....	<a href="#">10</a>
1.4. Servicios de apoyo externos.....	<a href="#">11</a>
2. PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS DEL CENTRO. ....	<a href="#">12</a>
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	<a href="#">15</a>
3.1. Medidas Generales.....	<a href="#">16</a>
3.1.1. Medidas de acción tutorial y orientación personal y escolar. ....	<a href="#">16</a>
3.1.2. Principios metodológicos. ....	<a href="#">21</a>
3.1.3. Intervención coordinada del profesorado.....	<a href="#">22</a>
3.1.4. Programas de absentismo. ....	<a href="#">22</a>
3.2. Centro.....	<a href="#">23</a>
3.2.1. Programaciones de nivel. ....	<a href="#">23</a>
3.3. Aula.....	<a href="#">24</a>
3.3.1. Medidas ordinarias de atención a la diversidad. ....	<a href="#">24</a>
3.3.2. Medidas extraordinarias de atención a la diversidad. ....	<a href="#">25</a>
4. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN.....	<a href="#">27</a>

# 1. NUESTRA REALIDAD.

- Para establecer las conclusiones que determinan las prioridades a tener en cuenta en nuestra labor educativa.
- Dada la diversidad de procedencia del alumnado, se intentará favorecer y potenciar la interculturalidad y la inclusión, aprovechando las aportaciones individuales y familiares. Del mismo modo se fomentarán actitudes de respeto y tolerancia a través de las relaciones interpersonales.

## 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El Casar está situado al Noroeste de Guadalajara, siendo límite con la provincia de Madrid. Ubicado entre los ríos Jarama y Torote. Forma parte de la "Campiña baja", con una extensión de 52 Km<sup>2</sup> (5.200 Has.). Se encuentra a una distancia de 28 Km. de Guadalajara y 40 Km. de Madrid, lo que provocó un aumento rápido de la población, que fijó su residencia habitual en El Casar y en las distintas urbanizaciones que lo rodean, pero que se desplazaba a trabajar a una de estas dos ciudades y poblaciones limítrofes.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.

En un período de 30 años, la población ha pasado de ser eminentemente agrícola a dedicarse a la construcción, industria y servicios, aumentando los puestos en el Sector de Servicios.

A medida que describimos las características de la población de la zona, ubicamos las peculiaridades de nuestro centro: con gran variedad de culturas, de diferentes formas de convivir, religiones y creencias diferentes,... lo cual incide directamente en el Centro.

Todo lo anterior tiene que ayudar a comprender la necesidad de una integración total de todo el alumnado, siempre teniendo en cuenta su diversidad y su peculiaridad.

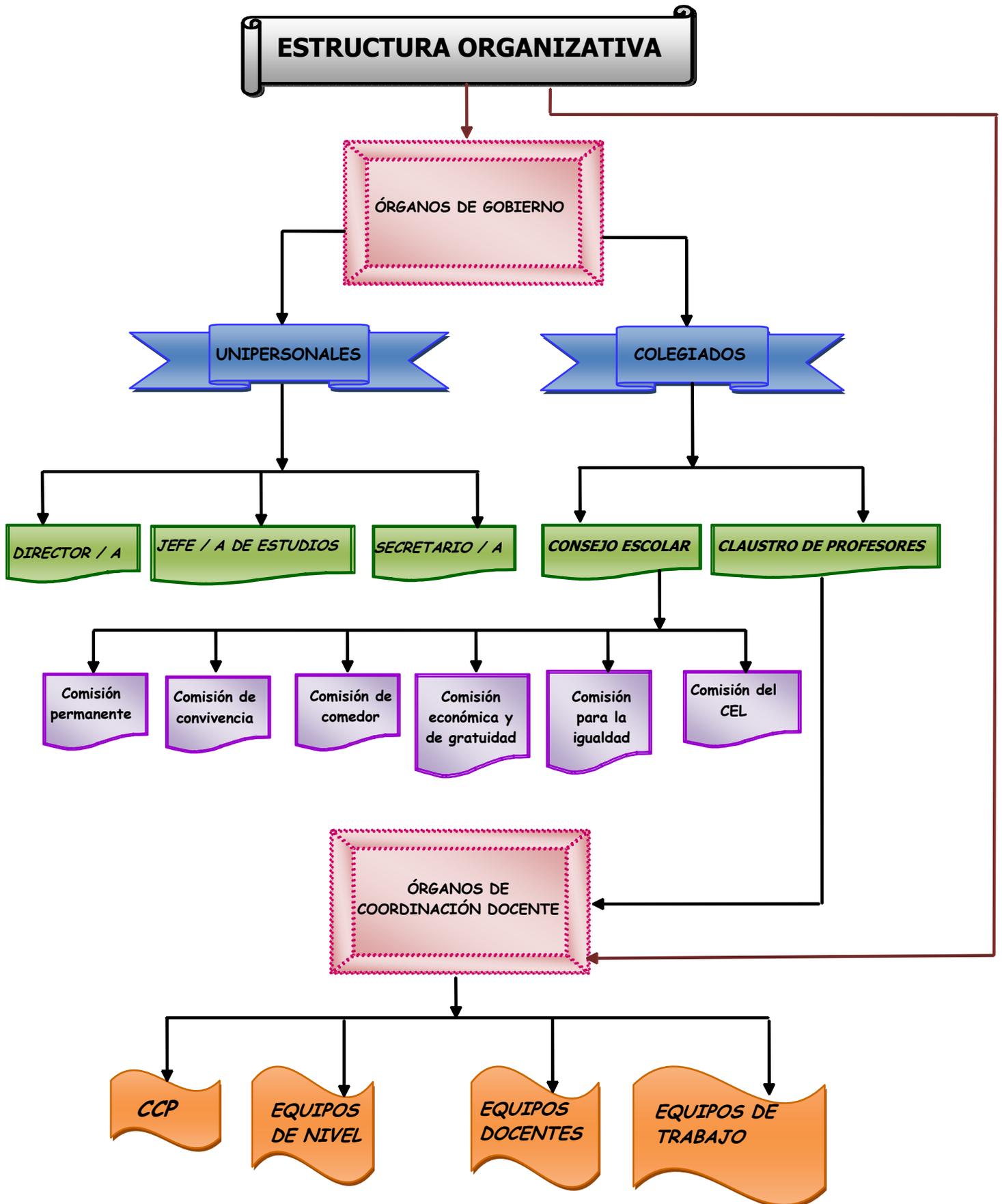
## 1.3. NUESTRO CENTRO.

### 1.3.1. EDIFICIOS

El C.E.I.P. "Maestros del Casar" es un Centro en el que se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta, como principal y característica más singular desde el punto de vista de sus instalaciones escolares y consecuentemente desde una dimensión organizativa, con dos edificaciones que a partir de ahora y a efectos descriptivos denominaremos edificios A y B (anexo al edificio A).

Dichas edificaciones, desde un punto de vista descriptivo, contienen: Edificio A (2º y 3º ciclo de E. Primaria), Edificio B (1º ciclo de E. Primaria y 2º ciclo de E. Infantil).

### 1.3.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



<b>ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	<u>UNIPERSONALES</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Director/a</b></li> <li>❖ <b>Jefe/a de Estudios</b></li> <li>❖ <b>Secretario/a</b></li> </ul>	Reunión semanal conjunta con la Orientadora del Centro.
	<u>COLEGIADOS</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Consejo Escolar</b></li> <li>➤ <i>Comisión permanente.</i></li> <li>➤ <i>Comisión de convivencia.</i></li> <li>➤ <i>Comisión del Comedor.</i></li> <li>➤ <i>Comisión económica y de gratuidad.</i></li> <li>➤ <i>Comisión para la igualdad.</i></li> <li>➤ <i>Comisión del CEL.</i></li> </ul>	Reuniones a final de cada evaluación y cuando se requieran.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Claustro de profesores</b></li> </ul>	Reuniones a principio de curso, al final de cada evaluación y cuando se requieran.

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

	<u>MIEMBROS</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>CALENDARIO</u>
<b>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Director.</li> <li>➤ Jefe de Estudios.</li> <li>➤ Orientador / a.</li> <li>➤ Coordinadores de cada uno de los distintos niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar, consensuar y evaluar objetivos y actividades dentro y fuera del aula del Centro e impulsar planes de mejora, si se estima oportuno, como resultado de dicha evaluación.</li> <li>✓ Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para el trabajo con alumnos ACNEAEs.</li> <li>✓ Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.</li> </ul>	Reuniones quincenales.

## EQUIPOS DE NIVEL

<b>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	<u>MIEMBROS</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>CALENDARIO</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutoras del 2º Ciclo de E. Infantil y maestros / as especialistas.</li> <li>➤ Equipos de Nivel: De 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar, consensuar y evaluar objetivos y actividades dentro y fuera del aula.</li> <li>✓ Evaluación de la práctica docente.</li> <li>✓ Buscar estrategias para favorecer el desarrollo enseñanza-aprendizaje.</li> <li>✓ Coordinación con otros niveles.</li> </ul>	<p>Reuniones quincenales y circunstancialmente , si se requieren.</p>

## EQUIPOS DOCENTES

<b>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	<u>MIEMBROS</u>	<u>FUNCIONES</u>	<u>CALENDARIO</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores y cada uno de los maestros / as especialistas que imparten docencia directa en cada una de las aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar, consensuar y evaluar objetivos y actividades de cada grupo-aula.</li> <li>✓ Evaluación de la práctica docente.</li> <li>✓ Buscar estrategias para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada una de las aulas.</li> <li>✓ Establecer y organizar un clima adecuado para el desarrollo de las distintas actividades del aula.</li> </ul>	<p>Reuniones cuando se requieren, al menos una vez al final de cada trimestre.</p>

## EQUIPOS DE TRABAJO (GAEDs)

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	MIEMBROS	FUNCIONES	CALENDARIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maestros / as que imparten docencia en cada una de las aulas adscritos en los primeros días del mes de septiembre en cada uno de los equipos planteados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programar, consensuar y evaluar objetivos y actividades dentro y fuera del aula.</li> <li>✓ Evaluación de la práctica docente.</li> <li>✓ Buscar estrategias para favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>	Reuniones cuando se requieran.

### 1.3.3. JORNADA ESCOLAR.

El C.E.I.P. "Maestros del Casar" tiene la jornada escolar en sesión continuada de 9 a 14 horas con el siguiente cuadro horario (1) para los meses comprendidos entre octubre a mayo (en éste puede observarse tanto la jornada escolar, con los servicios educativos correspondientes, como el horario lectivo que se viene desarrollando) y en jornada continuada de 4 horas, cuadro horario (2), para los meses de septiembre y junio, tal y como podemos observar a continuación en ambos recuadros.

#### ❑ CUADRO HORARIO 1 (DE OCTUBRE A MAYO, AMBOS INCLUSIVE)

	PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
OCT-NOV DICI-ENE	9:00 - 10:00						
	10:00 - 11:00						
	11:00 - 11:45						
	11:45 - 12:15	R	E	C	R	E	O
	12:15 - 13:15						
	13:15 - 14:00						
	14:00 - 15:00	H COMPLEMENTARIA PROFESORADO	H COMPLEMENTARIA PROFESORADO	H COMPLEMENTARIA PROFESORADO	H COMPLEMENTARIA PROFESORADO		
14:00 - 16:00	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR		

□ **CUADRO HORARIO 2 (SEPTIEMBRE Y JUNIO RESPECTIVAMENTE)**

	PERIODOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
<b>AMPA 000-000-000</b>	9:00 - 9:40						
	9:40 - 10:20						
	10:20 - 11:00						
	11:00 - 11:40	R	E	C	R	E	O
	11:40 - 12:20						
	12:20 - 13:00						
	13:00 - 14:00	H. EXCLUSIVA PROFESORADO	H. EXCLUSIVA PROFESORADO	H. EXCLUSIVA PROFESORADO	H. EXCLUSIVA PROFESORADO		
	13:00 - 15:00	<b>COMEDOR ESCOLAR</b>					

Las actividades extracurriculares que se ofrecen en el Centro están organizadas por el AMPA del CEIP Maestros del Casar en horario de lunes a viernes de 16 a 18 horas. El alumnado de comedor estará bajo la vigilancia de las cuidadoras del comedor hasta que comiencen dichas actividades.

Las actividades curriculares complementarias son planificadas y/o decididas en primera instancia en cada una de los niveles correspondientes, de forma que todas ellas tienen como principal finalidad buscar la mayor participación posible del alumnado al que va dirigida, así como obtener rentabilidad educativa en otras dimensiones o aspectos colaterales de éstas:

- ✓ Dimensión curricular (aspectos motivacionales, complementarios, etc.)
- ✓ Dimensión convivencial y relacional (alumnos entre sí, profesor-alumnos)
- ✓ Otros factores (gasto económico por familia, disponibilidad, edad e intereses, etc.)

Para la realización de dichas actividades se requiere un mínimo de participación por parte del alumnado, del 60% del que participa en dicha actividad.

En nuestro Centro se pretende realizar distintas actividades organizadas que respondan a un amplio abanico de intereses y no se repitan en cada uno de los ciclos y/o niveles.

#### **1.3.4. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.**

### **1.3.4.1. COMEDOR**

---

El Comedor Escolar del CEIP "Maestros del Casar" se regulará de acuerdo a las Circulares recibidas de la Dirección General de Programas y Servicios Educativos.

#### **COMIDA DE MEDIODÍA**

**Horario:** 14:00 a 16:00 horas.

**Calendario:** Todo el período lectivo del año.

**Precio del menú:** Vendrá determinado por la Delegación Provincial en función de los Concursos que realice con las empresas del Sector.

El número del personal NO docente encargado de la atención al alumnado se establecerá de acuerdo con la ratio establecida en la normativa que regula el funcionamiento del Comedor. Este personal será contratado por la Empresa adjudicataria del Servicio, responsabilizándose de su adecuada formación para desempeñar sus funciones y del control de las mismas.

### **1.3.4.2. TRANSPORTE.**

---

El CEIP "Maestros del Casar" cuenta con las siguientes rutas de transporte:

**RUTA 1:** Las Colinas.

**RUTA 2:** Montecalderón – Valdelosllanos.

Cada ruta, con su correspondiente conductor llevará a un acompañante contratado por una empresa responsable de este servicio, que velará por el cumplimiento de las normas, debiendo notificar cualquier incidencia tanto en lo relativo al cumplimiento de la ruta: horarios, paradas..., como del cumplimiento de las normas básicas de convivencia de los alumnos bajo su responsabilidad.

### 1.3.5. ACTIVIDADES DE CELEBRAR Y EDUCAR.

---

Dentro del calendario escolar se realizarán diferentes actividades puntuales con los que pretendemos que nuestros alumnos / as reciban una educación en valores fundamental para el desarrollo integral de nuestro alumnado como personas. Dichas actividades, abarcan a todos los cursos del colegio.

En un principio se realizarán los siguientes eventos, que pueden sufrir modificaciones según circunstancias específicas de cada curso:



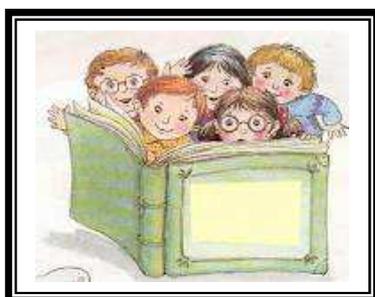
- \* Finales de Diciembre. Saludo Navideño a los Ancianos de la Residencia de la Localidad.
- \* Último día de Diciembre. Fiesta de Navidad. Se organizará por ciclos.



- \* Día 30 de Enero. Día de la No Violencia y la Paz.



- \* Día del Árbol. *La fecha será aproximada al 21 de Marzo.*



- \* Día 23 de Abril. Día Internacional del Libro.

## **1.4. SERVICIOS DE APOYO EXTERNOS.**

### ❖ Del Municipio

- El Ayuntamiento nos ofrece distintos servicios, poniendo a disposición del Colegio las diferentes instalaciones para la realización de distintas actividades programadas por el Centro: Centro Cultural, Polideportivo, Biblioteca... Asume los gastos de mantenimiento de los distintos edificios escolares (limpieza, calefacción, luz,...). En todo momento está dispuesto a la colaboración y al diálogo.

### ❖ De la Administración Educativa

- El Centro cuenta con el apoyo y asesoramiento de los diferentes Departamentos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, especialmente del Servicio de Inspección.

### ❖ De otras Instituciones

- La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha nos ofrece distintos servicios: centro de Salud, asistente social, centro de la Mujer... Además nuestro Centro participa activamente con la Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares en la realización de prácticas del alumnado, así como con otras Instituciones de acuerdo a distintos tipos de actividades que se planteen puntualmente.

## 2. PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS DEL CENTRO.

### PRINCIPIOS

*Los siguientes principios definen el modelo de educación y el estilo docente que queremos desarrollar en nuestro Centro. Serán el referente de las actuaciones en todos los ámbitos.*

- ✓ El respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos como pilares básicos de toda convivencia. Respeto a uno mismo, a los demás y al cuidado del entorno.
- ✓ La concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el diseño de contextos personales, sociales y educativos que faciliten al alumnado el desarrollo de competencias básicas.

### VALORES

*En la vida del Centro se promoverá la práctica de una serie de valores que contribuyan al desarrollo integral de la vida personal, social y ambiental.*

- ✓ El respeto y la tolerancia ante las diferencias personales.
- ✓ Los alumnos/as recibirán una educación sin discriminación por razón de sexo, religión, lengua o cultura distinta.
- ✓ La iniciativa, el esfuerzo y la responsabilidad en el alumnado para regular su propio aprendizaje.
- ✓ La curiosidad y el rigor científico.
- ✓ El estímulo de la sensibilidad artística y la creatividad.

### OBJETIVOS EDUCATIVOS

- ✓ Conseguir que todo el alumnado desarrolle al máximo, en la medida de sus posibilidades, sus competencias básicas.
- ✓ Adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje de una forma individualizada a los diversos ritmos de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar programas encaminados a una mejor atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Llevar a cabo la evaluación del alumnado con distintas estrategias y métodos. Tendrá siempre un carácter formativo.

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Crear un clima de convivencia agradable entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Potenciar la función tutorial.
- ✓ Potenciar la colaboración con las familias para que esa implicación se lleve a cabo de una manera eficaz.
- ✓ Procurar que los objetivos del proyecto de gestión económica del Centro se adapten a las necesidades reales del centro con un criterio basado en la eficacia y racionalidad en la distribución y adquisición de nuevos recursos.

## PRINCIPIOS

- ✓ El esfuerzo y la motivación como instrumentos básicos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje, dentro de un contexto inclusivo y de cohesión social que promueva el éxito escolar.
- ✓ El desarrollo de un currículo rico en información procedente de diversas fuentes y experiencias que se adapten a la diversidad de aptitudes, e intereses del alumnado.
- ✓ El ejercicio de la práctica docente desde la participación y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.
- ✓ La práctica de la autoevaluación como punto de partida de procesos de innovación, formación y mejora de nuestra labor.

## VALORES

- ✓ La defensa de la salud y la práctica de hábitos saludables.
- ✓ El interés por prácticas activas de ocio (lectura, deportes, voluntariado...)
- ✓ La defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ La defensa del derecho a una vida de calidad de las personas con discapacidad y, en general, desfavorecidas.
- ✓ El ejercicio de la participación, colaboración y cooperación con las familias e instituciones educativas y sociales.
- ✓ El interés por otras lenguas y culturas y el respeto por las personas que forman parte de las mismas.
- ✓ La práctica de la solidaridad y la prevención y la resolución pacífica de los conflictos.

## OBJETIVOS EDUCATIVOS

- ✓ Favorecer el desarrollo de actividades que posibiliten la adquisición de hábitos saludables, respeto al medio ambiente y un uso adecuado del ocio y tiempo libre.
- ✓ Diseñar metodologías cooperativas potenciando el trabajo en equipo, incorporando a las prácticas docentes la experimentación, el análisis y la autoevaluación.
- ✓ Desarrollar valores básicos como participación, cooperación, solidaridad, tolerancia, resolución pacífica de conflictos, mediación...
- ✓ Diseñar un Plan de acogida, con especial atención a aquellos alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales, alumnado inmigrante con dificultades con el idioma y los que se incorporen una vez comenzado el curso.
- ✓ Utilizar los nuevos recursos informáticos para desarrollar nuevas maneras de acceder al aprendizaje.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Coordinación en la actividad educativa respetando al mismo tiempo estilos docentes individuales. Se potenciarán los Equipos Docentes, Equipos de Ciclo, Grupos de Apoyo entre docentes, así como reuniones de coordinación entre Ed. Infantil y Ed. Primaria, así como entre nuestro Centro y los Institutos de la zona.
- ✓ Impulsar proyectos de innovación y/o de formación en centros.
- ✓ Diseñar un Plan de autoevaluación interna del Centro procurando implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- ✓ Utilizar los recursos con los que cuenta el centro (Bibliotecas, salas althia, instalaciones deportivas, aulas y otras dependencias) como espacios educativos.
- ✓ Ofertar los Servicios complementarios de transporte, aula matinal y comedor escolar con objeto de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa.

## PRINCIPIOS

- ✓ La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, discriminación positiva e interculturalidad.
- ✓ La práctica de la orientación como un proceso continuo y un derecho de alumnos, profesores y padres para contribuir a que cada uno asuma de forma responsable sus decisiones.
- ✓ Enriquecerse con proyectos compartidos con otros centros e instituciones de El Casar, colaborando para poner los recursos propios del centro al servicio de toda la comunidad educativa.

## VALORES

- ✓ El respeto por las normas básicas de funcionamiento del centro y por las que organizan la vida ciudadana.
- ✓ La protección del patrimonio cultural y artístico.
- ✓ La defensa y protección de los seres vivos y del medio ambiente.
- ✓ La actitud crítica y el rechazo ante situaciones de: aislamiento, intolerancia, sexismo, marginación, racismo, violencia, drogas, maltrato, explotación, destrucción del entorno, contaminación... promoviendo la acogida, la mediación y la inclusión social.

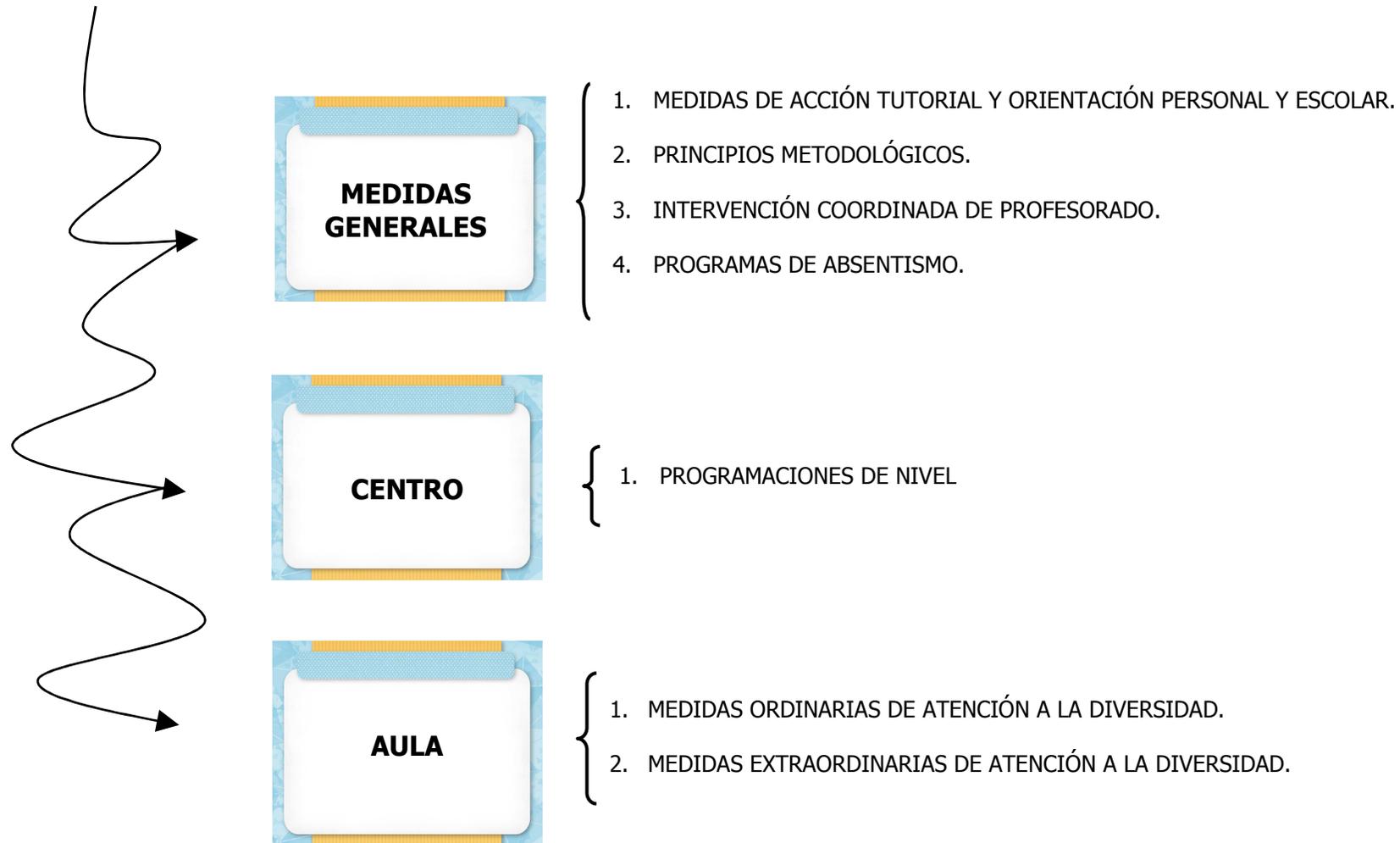
## OBJETIVOS EDUCATIVOS

- ✓ Recoger en el Plan de convivencia del Centro las aportaciones de alumnado, familias y profesorado para regular las normas básicas de convivencia.
- ✓ Celebrar fechas significativas: Navidad, día de la paz, día del libro, y otras de especial relevancia según se programen al inicio de los cursos. ("Días para celebrar y educar").
- ✓ Se potenciarán entre todos los miembros de la comunidad escolar hábitos como limpieza, orden, buen uso de los materiales, respeto por las zonas comunes... así como posibilitar un clima afectivo que favorezca la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ Entender la Orientación como un proceso que tiene por finalidad garantizar la educación integral del alumnado y ofrecer apoyo técnico especializado.
- ✓ Potenciar el compromiso con el centro escolar por parte de todos.

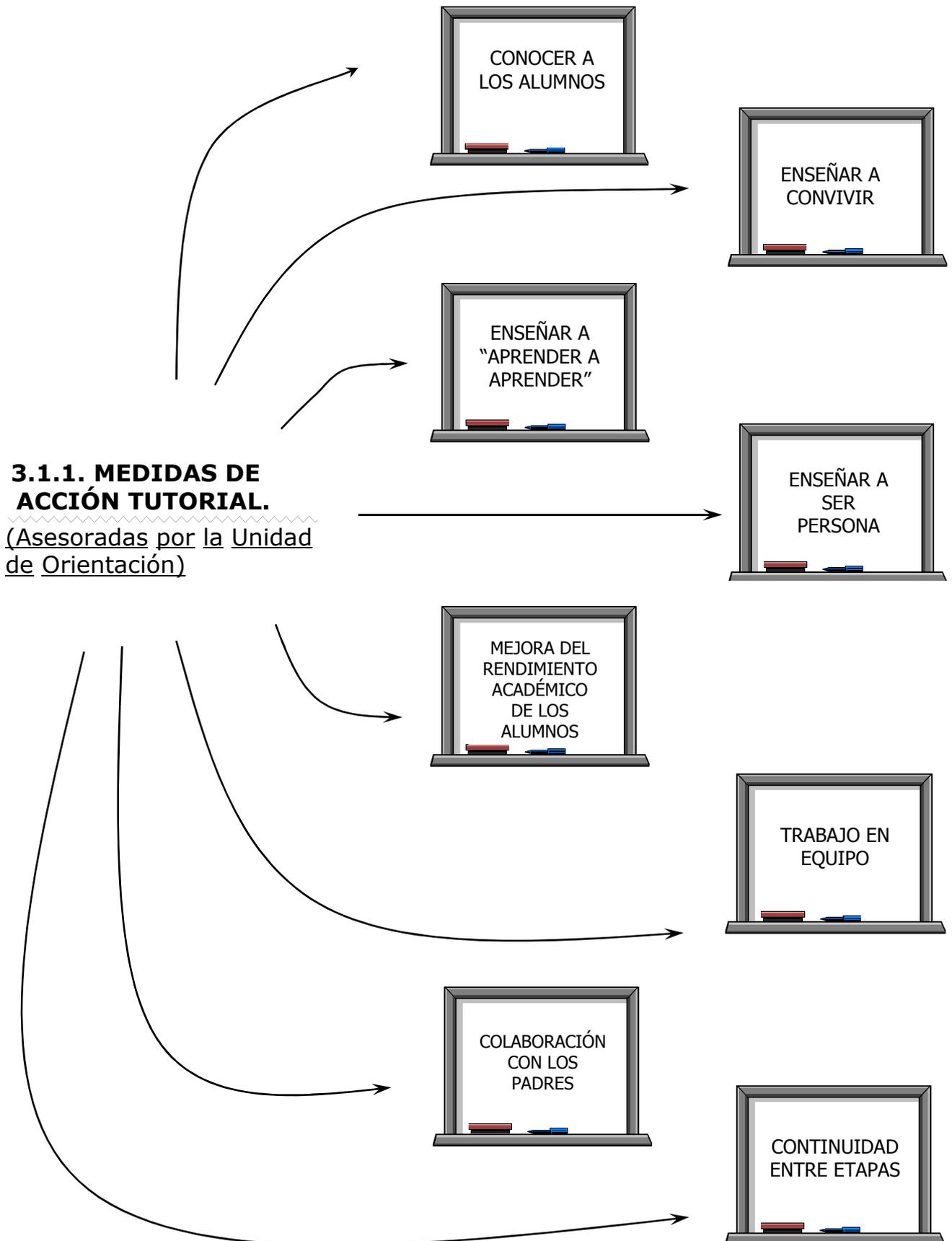
## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Buscar cauces de coordinación y trabajo en común con el AMPA del colegio así como con los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- ✓ Diseñar un programa de actividades extracurriculares en los que participarán agentes internos y externos (AMPA, Ayuntamiento...).
- ✓ Contar con un protocolo de actuación en caso de absentismo escolar.
- ✓ Establecer proyectos en común con el resto de Instituciones educativas en el marco del Consejo Escolar de Localidad de El Casar.
- ✓ Poner en marcha Compromisos singulares de éxito con la administración Educativa cuando las experiencias promovidas en el centro así lo requieran.
- ✓ Participar en el programa institucional de gratuidad de materiales en los términos que establezca la normativa en vigor.

### 3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



## 3.1. MEDIDAS GENERALES



# 1. CONOCER A LOS ALUMNOS

- ✚ EVALUACIÓN INICIAL (Revisión, información, cursos anteriores y pruebas específicas (Evaluación 0) para valorar la situación de inicio).
- ✚ OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (Clases, pasillos, patios, talleres, excursiones...).
- ✚ REGISTRO DE FALTAS DE ASISTENCIA Y CAUSAS.
- ✚ DATOS DE OTROS PROFESORES ESPECIALISTAS.
- ✚ OTROS DATOS COMPLEMENTARIOS (pruebas sociométricas, dibujo de la familia...).
- ✚ TRABAJOS INDIVIDUALES (cuadernos, fichas, tareas para casa...).
- ✚ TRABAJOS EN EQUIPO.
- ✚ CONTROLES (con distintos tipos de preguntas: completar, relacionar, preguntas cortas, para desarrollar, definiciones, tipo test, tareas integradas...).
- ✚ BOLETÍN DE NOTAS.
- ✚ INFORME PERSONALIZADO (fin de curso y de ciclo).
- ✚ INFORMES DE APOYO (PT y/o AL).
- ✚ PTIs.
- ✚ CRITERIOS DE PROMOCIÓN.
- ✚ AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

## 2. ENSEÑAR A CONVIVIR

### DECÁLOGOS DE CONVIVENCIA:

- Ciudad Educadora de El Casar.
- Decálogo de Profesores.
- Decálogo de Padres.
- Decálogo de Alumnos.

### NORMAS DE CLASE.

### DERECHOS Y DEBERES.

### CONDUCTAS DE COMPAÑERISMO Y RESPETO A LAS DIFERENCIAS.

### ACTIVIDADES FUERA Y DENTRO DE CLASE QUE FAVOREZCAN LA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN ENTRE ALUMNOS.

### PROPICIAR TRABAJOS EN EQUIPO Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS.

### HÁBITOS ADECUADOS (De limpieza, higiene, orden, trabajo y autonomía personal).

### DISTRIBUCIÓN ROTATORIA DE LOS ALUMNOS PARA QUE SE PRODUZCA INTERACCIONES ENTRE TODOS.

## 3. ENSEÑAR A "APRENDER A APRENDER"

### DESARROLLO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS:

- Lectura.
- Memoria.
- Escritura espontánea.
- ¿Cómo estudiar?.
- Trabajos Autónomos.

### APLICACIÓN DE FACTORES MOTIVACIONALES:

- Motivación Extrínseca e Intrínseca.

### HÁBITOS Y CONDICIONES BÁSICAS PARA EL ESTUDIO.

## 4. ENSEÑAR A SER PERSONA

- ✚ PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.
- ✚ MEJORA DE LA AUTOESTIMA DE LOS ALUMNOS.
- ✚ ACTITUDES Y CONDUCTAS QUE CONTRIBUYEN A LA IDENTIDAD PERSONAL DE LOS ALUMNOS:
  - Mostrar coherencia entre lo que el maestro piensa, dice y hace.
  - Comprometer y hacer partícipes al alumnado en el establecimiento y logro de objetivos.
  - Procurar una enseñanza lo más experimental y participativa.
  - Hacer juicios positivos, evitando los negativos y las comparaciones.
  - Crear un clima afectivo de apoyo en el que los alumnos se sientan libres para expresar emociones y sentimientos.
  - Enseñar al alumnado a autoevaluarse y autorreforzarse positivamente.
  - Trabajo personalizado con aquellos alumnos con niveles más bajos de autoestima.

## 5. MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

- ✚ PLANES:
  - Lectura (junto con el plan de biblioteca)
  - Escritura.
  - Plan de cálculo y resolución de problemas.
  - Plan de uso de las TIC.

## 6. TRABAJO EN EQUIPO

- ✚ PARTICIPACIÓN EN:
  - Días de Celebrar y Educar”.
  - Proyectos.
  - Programas institucionales.
  - Formación en centros.
- ✚ EQUIPOS DE TRABAJO.
  - Coordinación entre ciclos y/o etapas (interciclos).

## 7. COLABORACIÓN CON LOS PADRES

- ✚ REUNIONES GENERALES.
- ✚ ENTREVISTAS PERSONALES INDIVIDUALES.
- ✚ BOLETÍN ACADÉMICO.
- ✚ AGENDA.
- ✚ TALLERES DE PADRES.
- ✚ ESCUELA DE PADRES.
- ✚ PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y FIESTAS LÚDICAS.

## 8. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

- ✚ PERÍODO DE ADAPTACIÓN (3 AÑOS).
- ✚ ETAPAS ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA.
- ✚ ETAPAS ED. PRIMARIA Y ESO:
  - Intercambio informes tutoriales, psicopedagógicos y/o socioeducativos.
  - Visitas IES de la zona.
  - "Mi paso al IES" (programa a desarrollar a partir del 2º trimestre entre tutores y orientación).

### 3.1.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

---

- ✚ Relacionar las actividades de enseñanza-aprendizaje con el contexto familiar y social del alumnado partiendo de las experiencias que el alumnado ya posee, así como de la realidad de su entorno social, familiar y cultural.
- ✚ Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos relacionar los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos de aprendizaje.
- ✚ Estos aprendizajes serán tanto guiados por el profesor como por descubrimiento del propio alumno.
- ✚ La característica básica de ambas etapas, será el enfoque globalizador que requerirá organizar los contenidos en torno a ejes vertebradores que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro del contexto en que se produzcan y en su globalidad.
- ✚ Se potenciarán las interacciones alumno-profesor y alumno-alumno ya que son esenciales para que se produzca la construcción de nuevos aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente adaptativo tanto a nivel personal como de interacción social.
- ✚ Se potenciará el interés espontáneo por la adquisición de nuevos conocimientos y elementos de la cultura.
- ✚ Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizajes de cada alumno, se adaptarán los métodos y los recursos a las diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje, e igualmente se comprobará en qué medida se van incorporando los nuevos aprendizajes a la resolución de situaciones de su vida cotidiana.
- ✚ Se proporcionará de forma continua información al alumnado sobre la evolución de sus procesos de aprendizaje, explicándoles los objetivos a lograr y las capacidades a desarrollar, tratando de hacerles tomar conciencia de sus posibilidades en función de sus aptitudes y capacidades potenciales, así como de los procesos necesarios para superar sus dificultades, propiciando así la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- ✚ Se impulsarán las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan el debate y modificación de diferentes puntos de vista, se fomentará la toma de decisiones, la ayuda solidaria y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

### **3.1.3. INTERVENCIÓN COORDINADA DEL PROFESORADO:**

- ✚ Grupo de trabajo de coordinación entre etapas:
  - Equipos de trabajo Educación infantil- Primaria.
  - Equipos de trabajo de Primaria- Secundaria.
- ✚ Comisiones de trabajo y formación del profesorado.
- ✚ Equipos de NIVEL y coordinación interciclos.
- ✚ CCP

### **3.1.4. PROGRAMAS DE ABSENTISMO:**

- ✚ Normativa:
  - Orden de 9 de Marzo de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, establece los procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- ✚ Responsables:
  - Tutor: Control de la asistencia diaria. Cuando detecte una situación de absentismo se pondrá en comunicación inmediata con la familia, e informará al Equipo Directivo.
  - Equipo Directivo: Conocer las situaciones de absentismo, y llevar a cabo las entrevistas pertinentes, en colaboración con el tutor y/o el PTSC. Informar a la Inspección Educativa en los casos persistentes de absentismo.
  - Equipo de Orientación: Valoración de la situación personal y social del alumnado absentista.
  - PTSC: Valoración de la situación sociofamiliar, asimismo se dará a conocer al profesorado, en colaboración con el Equipo Directivo, del protocolo de Absentismo Escolar. Si se valora la existencia de factores sociofamiliares, se solicitará valoración socio-familiar a los Servicios Sociales Básicos. Apertura de Historia de Absentismo Escolar, en los casos de alumnos con absentismo.  
  
El Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, realizará una reunión informativa sobre indicadores de riesgo, protocolo de absentismo, proporcionando pautas para la reunión general de inicio de curso con los con los padres y madres.
  - Equipo de Orientación- Servicios Sociales: Elaboración de un Plan de Intervención Socioeducativa con el alumnado y su familia.
- ✚ Seguimiento:

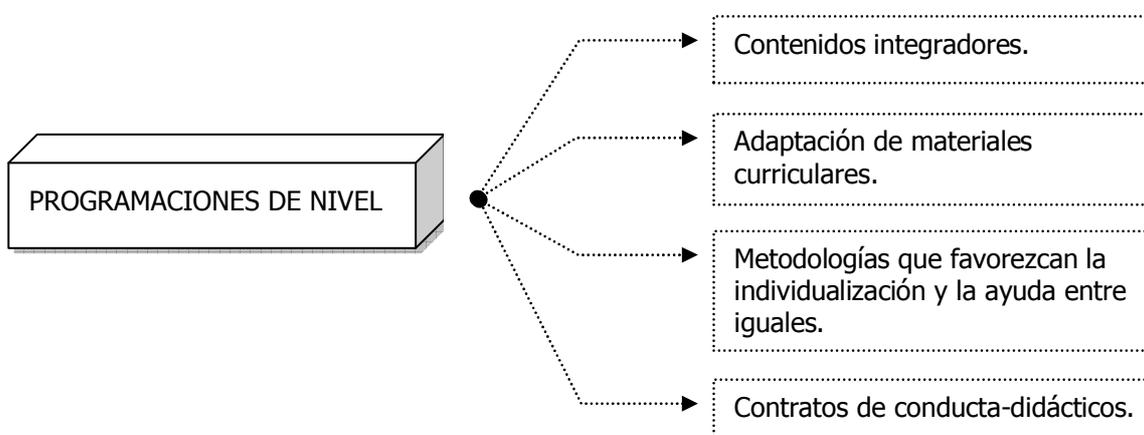
El seguimiento de las actuaciones desarrolladas en la aplicación del Protocolo de Absentismo serán llevadas a cabo por Jefatura de Estudios y PTSC, reformulando las actuaciones llevadas a cabo, en caso de que persista la situación de absentismo.

## 3.2. CENTRO

### 3.2.1. PROGRAMACIONES DE NIVEL

Las programaciones didácticas de NIVEL responderán, de forma general a los apartados que se recogen en la normativa en vigor.

Serán elaboradas anualmente y revisadas por los equipos docentes de cada uno de los distintos NIVELES y se concretarán en las diferentes unidades didácticas que se desarrollarán en el aula.



Se tendrá especial cuidado en comprobar que todos los estándares de aprendizaje queden evaluados atendiendo a la ponderación que regula la normativa.

## 3.3. AULA

### 3.3.1. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**A. Definición de Refuerzo Educativo:** Dificultades en el proceso de aprendizaje para alcanzar los objetivos propuestos y que no llega a un ciclo de desfase curricular. Las causas pueden ser: Problemas de adaptación escolar, situación sociofamiliar desfavorecida, niveles lentos de aprendizaje, alumnado desmotivado y sin interés.

#### **A.1. Tipos:**

1. Intervención educativa: Recuperar aprendizajes básicos: lectoescritura, cálculo, resolución de problemas. Responsables: Tutor/a.
2. Intervención educativa: lectoescritura, cálculo, resolución de problemas. Biblioteca, Althia, talleres, programas. Responsables: Tutor/a. Apoyo docente.
3. Intervención educativa: Programas de orientación y acción tutorial. Técnicas de estudio, autoestima, habilidades sociales. Responsables: Tutor/a. Apoyo docente.

Se desarrollarán preferentemente dentro del aula y con carácter obligatorio en Educación infantil y primeros niveles. Salvo en casos de atención logopédica que requieran actividades y provisión de recursos específicos fuera del aula o la constitución de grupos específicos de apoyo a la competencia lingüística y matemática.

**A.2. Para qué alumnado:** Requiere por parte de la tutoría la elaboración de un Plan de trabajo individualizado.

- ✚ No alcance el nivel suficiente en algunas de las áreas en cualquiera de las fases del concurso.
- ✚ Permanece un año más en el mismo nivel.
- ✚ Promociona al nivel siguiente con evaluación negativa en algún área.

**A.3. Responsables:** Tutor/a coordina el proceso de enseñanza-aprendizaje con la colaboración del resto de profesorado implicado. Asesora la Unidad de orientación-Equipo de orientación y apoyo.

**A.4. Organización de los apoyos intertutoriales y del profesorado de apoyo educativo, así como la supervisión del alumnado atendido:** Jefatura de estudios y Unidad de orientación. Se procederá a realizar el seguimiento de los resultados educativos mensualmente, utilizando una hoja de seguimiento elaborada para tal efecto.

### 3.3.2. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando un alumno/a ha recibido un apoyo ordinario y se han agotado las medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad sin que se hayan subsanado sus dificultades de aprendizaje, se pasará a adoptar medidas de carácter extraordinario.

Para demandar este apoyo es necesario que el tutor/a realice una hoja de derivación que será entregada a la Unidad de orientación del centro.

**B. Para qué alumnado:** Se considera alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que en un periodo concreto de su escolarización o a lo largo de toda su escolaridad requiere un apoyo o atención específico por dificultades asociadas a discapacidad física, psíquica o sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta, sobredotación intelectual, incorporación tardía al sistema educativo o situación sociofamiliar desfavorecida. Los dos últimos perfiles deben de tener desfase curricular de un ciclo o más de un ciclo.

#### ***B.1. Elaboración de los Planes de Refuerzo y apoyo individualizados para alumnado con:***

-  Discapacidad física, psíquica, sensorial, trastornos graves de la conducta.
-  Altas capacidades intelectuales.
-  Se incorpora al sistema educativo con desconocimiento del idioma o graves carencias en la lengua de escolarización.
-  Dificultades específicas de aprendizaje por condiciones personales o de historia escolar en relación a condiciones sociofamiliares desfavorecidas.

***B.2. Responsables de elaboración y seguimiento:*** Tutor/a que coordina el proceso de enseñanza-aprendizaje con la colaboración del resto de profesorado implicado. Asesora la Unidad de orientación- Equipo de orientación y apoyo.

#### ***B.3. Cuándo hace el seguimiento:***

-  Durante las sesiones semanales de coordinación del Equipo de orientación y apoyo.
-  Evaluación trimestral de los resultados alcanzados conforme a los criterios de evaluación propuestos. Se llevará a cabo por los profesores implicados en reuniones previas a las sesiones de evaluación. Organiza las reuniones jefatura de estudios y asesora la Unidad de orientación-Equipo de orientación y apoyo.

***B.4. Recursos personales:*** La propuesta de que un alumno/a necesita la provisión de recursos personales de PT, AL, ATE o de fisioterapia es de la Unidad de orientación.

***B.5. Materiales:*** La propuesta para la provisión de recursos específicos corresponde a la Unidad de orientación (Centro específico u otras instituciones educativas y sociales) y, en su caso, a la profesora de PTSC.

**B.6. Información trimestral a la familia:** Debe efectuarse mediante reunión, al menos con carácter trimestral, en donde estarán presentes los responsables de la elaboración y desarrollo del PTI.

**B.7. Otras actuaciones:** La unidad de orientación y, en su caso la profesora de PTSC coordinan las actuaciones del centro con otros servicios, instituciones, asociaciones que tengan que ver con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- C.** Escolarización en un curso inferior al que le corresponde al alumnado por edad cuando se trate de alumnos de incorporación tardía al sistema educativo con desfase curricular y/o discapacidad física, psíquica o sensorial.
- D.** Permanencia un curso más en Educación infantil para alumnos con necesidades educativas especiales. Previo informe del responsable de orientación y del tutor/a, la conformidad por escrito de los representantes legales y el visto bueno de la Inspección educativa.

# 4. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

## (PLAN TRIANUAL)

### OBJETIVOS

Desde el punto de vista de nuestro Centro Educativo este plan de Autoevaluación tiene como principal Objetivo:

***Proporcionar al Centro y a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar, de forma coherente, todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de sus ámbitos de actuación.***

Concretamente este plan de autoevaluación pretende:

- *Descubrir y explicar las necesidades desde el análisis de los procesos y el control de los resultados.*
- *Identificar metas y objetivos compartidos y posibilitar la planificación de cambios.*
- *Garantizar la revisión continua y la adopción de nuevas iniciativas.*
- *Permitir una mejor comprensión de la práctica docente y del contexto en el que se inscribe, por parte del profesorado individualmente y en equipo y por parte de la comunidad educativa.*
- *Es un punto de partida para la planificación de procesos de formación y asesoramiento de los docentes.*
- *Motivar y contribuir a difundir una cultura de cambio, de innovación y permanente investigación educativa dentro de nuestro entorno educativo.*
- *Mejorar los procedimientos, las técnicas e instrumentos de la propia evaluación.*

### METODOLOGÍA

El modelo de evaluación exige una metodología diversa que permita la recogida y el análisis de la información con herramientas diferentes en función de los ámbitos y las dimensiones para evaluar, del momento de la evaluación y de las fuentes de información utilizadas.

Esta metodología, tanto en el nivel de la evaluación interna como de la evaluación externa se desarrolla a través de la utilización de tres procedimientos habituales:

- **OBSERVAR LA REALIDAD**
- **CONOCER LA OPINIÓN DE LOS PROTAGONISTAS**
- **ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**

### RESPONSABLES

En el Centro Educativo existe una responsabilidad compartida en el desarrollo del proceso que debe garantizar la participación de todos los implicados.

Corresponde al **EQUIPO DIRECTIVO** impulsar su elaboración en el marco de la **COMISIÓN de COORDINACIÓN PEDAGÓGICA** y para su ejecución.

Al **CLAUSTRO** le corresponde la definición de los Criterios y prioridades para su elaboración así como la valoración de los resultados.

El **CONSEJO ESCOLAR** es el responsable de su aprobación.

# PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

## **(PLAN TRIANUAL)**

### ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente los ámbitos y las dimensiones para poder seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes. Vamos a trabajar en nuestro proyecto a tres años con los siguientes...

# A U T O E V A L U A C I Ó N

1º AÑO

#### **ÁMBITO I.- PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

##### **DIMENSIONES**

##### ***I.CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES.***

- Infraestructuras y equipamientos.
- Plantilla y características de los profesionales.
- Características del alumnado.
- Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.

##### ***II.DESARROLLO DEL CURRÍCULO.***

- Programaciones didácticas de áreas y materias.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.

2º AÑO

#### **ÁMBITO II.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

##### **DIMENSIONES**

##### ***III.DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO: PEC, PCE, PGA Y MEMORIA.***

##### ***IV.FUNCIONAMIENTO.***

- Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión.
- Órganos didácticos.
- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
- Asesoramiento y colaboración.

##### ***V. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN.***

3º AÑO

#### **ÁMBITO III.- RELACIONES CON EL ENTORNO.**

##### **DIMENSIONES**

##### ***VI.CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.***

##### ***VII.RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.***

##### ***VIII.ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.***

#### **ÁMBITO IV.- PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN**

##### **DIMENSIONES**

##### ***IX.EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.***

Todos los años se evaluará:



**EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.**